



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE COACTIVAS INSTITUCIONAL DEL ISSPOL

EXTRACTO

AVISO DE REMATE BIEN INMUEBLE

SEGUNDO SEÑALAMIENTO RETASA

Se pone en conocimiento del público en general que, mediante auto dictado el 14 de abril de 2026, a las 11h12, dentro del procedimiento coactivo No. ISSPOL-COA-037-2024, se ha dispuesto el remate del bien inmueble embargado, señalándose para el efecto el día **MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2026, DESDE LAS 00H00 HASTA LAS 24H00**, a través de la plataforma informática del ISSPOL: <https://isspol.org.ec/category/coactivas/>

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE A REMATARSE:

La casa número DIEZ B, planta baja, nivel (pb/pa), alícuota parcial 0.238%, planta alta alícuota parcial 0.254%, patio alícuota parcial 0.038%, alícuota total 0.530%; Parqueadero (21) que forman parte del edificio Portón Equinoccial, situado en la parroquia SAN ANTONIO DE PICHINCHA, cantón Quito, provincia de Pichincha. LINDEROS GENERALES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL PORTON EQUINOCCIAL: NORTE: Con propiedad del señor José Tasiguano; SUR: Con carretera pública; ESTE: Con propiedad de Fausto Miño Tapia; y OESTE: Con callejón particular de entrada. comprendido dentro de los siguientes, alícuotas, superficie, linderos y dimensiones; linderos, alícuotas y áreas patio exclusivo casa diez: ALÍCUOTA TOTAL: cero punto cinco tres cero por ciento (0.530%); planta baja: alícuota parcial: cero punto dos tres ocho por ciento (0.238%); superficie: treinta y ocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados (38.40 m²); planta alta: alícuota parcial: cero punto dos cinco cuatro por ciento (0.254%); superficie: cuarenta y un metros cuadrados diez decímetros cuadrados (41.10 m²); patio: alícuota parcial: cero punto cero tres ocho por ciento (0.038%); SUPERFICIE: seis metros cuadrados veinte decímetros cuadrados (6.20 m²); NORTE: cinco metros quince centímetros (5.15m), jardín, proyección a jardín y circulación; SUR: cinco metros quince departamento centímetros (5.15 m), con casa numero dos b (2 b); ESTE: nueve metros sesenta de tesorería centímetros (9.60), casa número once b (11 b); OESTE: nueve metros sesenta centímetros (9.60 m), casa número nueve c (9 c); SUPERIOR: cuarenta y siete metros cuadrados treinta decímetros cuadrados (47.30 m²), cubierta inaccesible cielo abierto; INFERIOR: cuarenta y siete metros cuadrados treinta decímetros cuadrados (47.30 m²), suelo firme, losa en volado dos metros setenta decímetros cuadrados (2.70 m²) sobre jardín; LINDEROS, ALICUOTAS Y AREAS PARQUEADERO VEINTIUNO DE CASA DIEZ: nivel: variable; alícuota total: cero punto cero seis ocho por ciento (0.068%); alícuota parcial: cero punto cero seis ocho por ciento (0.068%); SUPERFICIE: once metros cuadrados cuatro decímetros cuadrados (11.04 m²) NORTE: cuatro metros ochenta centímetros (4.80), garaje veinte visita (20); SUR: cuatro metros ochenta centímetros (4.80 m), garaje número veintidós (22); ESTE: dos metros treinta centímetros (2.30 m), circulación vehicular; OESTE: dos metros treinta centímetros (2.30 m), con circulación peatonal; SUPERIOR: once metros cuadrados cero cuatro decímetros cuadrados (11.04 m²), cielo abierto; INFERIOR: once metros cuadrados cero cuatro decímetros cuadrados (11.04 m²).- El avalúo del bien inmueble a rematarse asciende al valor de **CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON**

Datos de contacto ISSPOL: teléfono: Quito 02-2266024 Ext. 0006; Guayaquil 04-2627266
Dirección: Quito (Av. De los Shyris N3967 y el Telégrafo Primer Piso Dpto. Coactivas),
Guayaquil (Cda. La Garzota; Av. Guillermo Pareja y Alejandro Idrobo Ofi. 102;103)



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

UNIDAD DE GESTIÓN DE COACTIVAS INSTITUCIONAL DEL ISSPOL

79/100 (\$44.071,79).- Conforme al artículo 302 del Código Orgánico Administrativo, al tratarse del segundo señalamiento de remate, se recibirán posturas que en ningún caso podrán ser inferiores al setenta y cinco por ciento (75%) del avalúo pericial, pagaderas al contado y acompañadas del depósito o transferencia bancaria equivalente al diez por ciento (10%) de la oferta presentada.- Las ofertas se receptorán desde las 00h00 hasta las 24h00 del día señalado para el remate, a través de la plataforma informática disponible en el sitio web institucional <https://isspol.org.ec/category/coactivas/>. Los interesados deberán entregar la documentación establecida en los requisitos correspondientes, en las oficinas de la Gestión de Coactiva del ISSPOL, ubicadas en la Av. De los Shyris N3967 y el Telégrafo, primer piso, hasta el día **viernes 22 de mayo de 2026**, siendo inadmisibles las ofertas de quienes no hayan sido previamente calificados.- Ejecutado el remate, el inmueble se adjudicará como cuerpo cierto, conforme lo previsto en el artículo 1773 del Código Civil, siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de la protocolización, inscripción y demás diligencias necesarias para la transferencia de dominio.

Cualquier información adicional, comunicarse con la Depositaria Judicial Abg. Antonella Naranjo al número telefónico 0979295292.

Abg. Carolina Lizeth Mañay Gutiérrez
SECRETARIA ABOGADA
GESTIÓN DE COACTIVAS - ISSPOL

Datos de contacto ISSPOL: teléfono: Quito 02-2266024 Ext. 0006; Guayaquil 04-2627266
Dirección: Quito (Av. De los Shyris N3967 y el Telégrafo Primer Piso Dpto. Coactivas),
Guayaquil (Cda. La Garzota; Av. Guillermo Pareja y Alejandro Idrobo Ofi. 102;103)